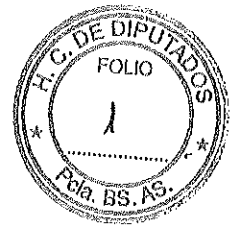




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración de un nuevo aniversario de la "Declaración de la Independencia Argentina", proclamada el 9 de julio de 1816 por el Congreso reunido en San Miguel de Tucumán.

BARREIRO RÓMULA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Proa. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

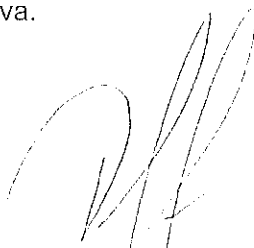
FUNDAMENTOS

El 9 de julio de 1816 constituye una de las fechas más trascendentes de nuestra historia. Aquel día, las Provincias Unidas del Río de La Plata, reunidas en Congreso en San Miguel de Tucumán, dieron un paso decisivo al declarar la independencia de la Corona española y de toda otra dominación extranjera, consolidando la voluntad de nuestro pueblo de decidir libremente su propio destino.

La independencia conquistada por nuestros próceres no debe ser entendida únicamente como hecho histórico, sino como un proceso permanente de construcción colectiva que interpela a cada generación. La actualidad mundial y particularmente la nacional, nos obliga a reafirmar los valores de soberanía política, independencia económica y de justicia social, pilares fundacionales de nuestra Nación

En el contexto actual, honrar el legado de quienes hicieron posible nuestra independencia implica respetar y hacer respetar nuestra soberanía, fortalecer el rol del Estado como garante de derechos, promover un modelo de desarrollo con producción nacional, educación pública y gratuita, invertir en ciencia y la tecnología, preservar nuestros recursos naturales estratégicos y consolidar un federalismo que permita un crecimiento equilibrado en todo el territorio nacional.

Conmemorar nuestra fecha patria "9 de julio" es también reivindicar la memoria de aquellos hombres y mujeres que lucharon por una Argentina libre y soberana, y reconocer que los desafíos del presente requieren del mismo compromiso colectivo, mancomunado y patriótico, de la unidad nacional para construir un futuro con más derechos, más producción y más oportunidades para todos y todas. Por todo lo expuesto solicito a las Sras. y Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.



BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Aa.